Moción de Orden del Día N° 7088

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario y Archivo Parlamentario
RECIBIDO
06 JUL 2023
Hora 10:32AM
Firma

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# MOCIÓN DE SALUDO

## EN CONMEMORACIÓN AL DÍA DEL MAESTRO

El Congresista de la República **JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo el 04 de Mayo de 1953 se instituye en forma oficial El Día del Maestro, durante el gobierno del general Manuel Arturo Odría y alcanza a todos los maestros del tanto de las instituciones educativas públicas y privadas del Perú;

Que, el día 06 de Julio de cada año, se celebra en todo el Perú El Día del Maestro, se escogió la fecha, en conmemoración del 06 de Julio de 1822 día en el que José de San Martín funda la Escuela Normal de varones, alma mater republicana del magisterio nacional, cuya heredera es hoy la "Universidad Nacional de Educación "de la Cantuta;

Que, el Día del Maestro en el Perú es una fecha para recordar y conmemorar los inicios de aquellos que impartían la enseñanza en el Imperio Incaico, los hombres más sabios y cultos de la época quienes "recitaban" sus lecciones siendo escuchados atentamente por sus jóvenes alumnos memoria, y me refiero a los "Amautas", hoy nuestros maestros;

Que, el Día del Maestro en el Perú es importante reconocer a los maestros los años de suma experiencia, de voluntad y profesionalismo, de impartir rectitud y paciencia; y de amor a su respetada profesión;

Que, el Día del Maestro en el Perú es una de las fechas más significativas de nuestro calendario cívico escolar pues rendimos un merecido homenaje a todos nuestros maestros, forjadores de los futuros líderes que dirigirán los destinos de nuestro país;

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe

**Por las consideraciones expuestas,**

**El Congreso de la República del Perú**

**ACUERDA:**

**PRIMERO. - Expresar el reconocimiento y felicitación a los maestros de todo el Perú, en especial de la región Piura, que dedican su vida a la noble labor de educar;**

**SEGUNDO: Trasladar la presente moción de saludo, reconocimiento y felicitación a todos los maestros del Perú a través de la Ministra de Educación, Sra. Magnet Carmen Márquez Ramírez y del Director Regional de Educación Piura, Sr. Martin Gerardo Olivares Chanduví.**

Lima, 06 de julio de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PAZO NUNURA Jose Bernardo
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2023 10:05:21-0500

**JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA**
Congresista de la República

Jr. Ancash 542 Of. 129, 130 y 131
Casa de las 13 Monedas, Lima – Perú
jpazo@congreso.gob.pe